

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6070 — SANTA FE, MARTES 13 DE MAYO DE 1924

FUERZA MAYOR

A causa de la paralización comercial originada por la huelga, la Bolsa de Comercio de Rosario ha declarado el estado de fuerza mayor

Ningún [illegible] puede ser exactamente cumplido en el orden comercial. Las operaciones se encuentran casi paralizadas y las pocas que se hacen escapan a la precisión de las normas corrientes. ¿Cuánto durará este estado de cosas? Como es obvio la vida empieza a encarecerse y con la suspensión del trabajo, en los hogares proletarios se deja sentir la penuria. El fenómeno corresponde a las circunstancias creadas por la ley de jubilación. Pero no es el fenómeno en sí el que debe, exclusivamente, llamar nuestra atención, sino la actitud de ignorancia de los poderes que la han gestado y alumbrado. Comprenderíase, en verdad, que el mecanismo de la jubilación tendría la virtud [illegible] para poner silencio de conformidad en las bocas proletarias, e [illegible] sus ideas más lejos. Y la conformidad podría haber sido una [illegible] inequívoca, si pues la ley fuera el producto de un estudio relativamente completo del problema. Por no serlo, porque no lo es, nos merecen aquellos poderes el [illegible] concepto de ignorancia.

¿Qué deducciones son las que pueden hacerse al advertir el destino de la república entregado a una tutela de [illegible]? Es que si es admisible la equivocación de los gobiernos, en mérito a que ellos tampoco poseen las verdades universales, en el caso ocurrente los poderes nacionales no merecen más que [illegible]. Desde que la ley empezó a ser coordinada en la forma que ha visto la luz, el descontento y la protesta fueron las voces de caricias que la acogieron. Obreros y patrones se proclamaron en su contra, ya que veían claro el conflicto a que se les precipitaba, tan innecesaria [illegible]. Para este signo de [illegible], único que rubrican las multitudes, debió de haber interesado a los legisladores, al gobierno, predisponiéndolos a una revisión inmediata. Es que con ser una ley de Estado, no es de la índole de aquellas sobre las cuales el Estado finca su existencia, tal como un impuesto, una ley de defensa nacional, o militar, sino todo lo contrario, puesto que se trata de una ley que a las instituciones de gobierno no interesa en su movilidad vital. Pero así y todo, los poderes creadores no han querido confesar su derrota moral, prefiriendo la guerra de clases y lo que es peor aún, las pérdidas incalculables que están experimentando los negocios de la república. Es inconcebible.

Apenas si una actitud porfiada e irreductible de que es reo el gobierno, tiene explicación desde un punto de vista burocrático. Porque únicamente la burocracia es la que aparece en plena consonancia con la ley, y no por los fines de ésta, ciertamente, sinó por los puestos bien rentados que ofrece a su detentación o a su voracidad. En este sentido, crece la culpabilidad gubernativa por su complicación burocrática sin excusa. ¿Qué burocracia no es la que necesita una ley o el mecanismo administrativo de una ley tan compleja como [illegible]? Es de suponerlo. Y esa nueva legión sería un reducto electoral, que es lo que a la postre desean los políticos profesionales. Así, por consiguiente, la ley en cuestión, es una ley de [illegible] sentido político. ¿No es sugestivo, en efecto, de que sus defensores empeñosos lo sean los hombres que ya ocupan puestos en la administración de las Cajas, los aspirantes de los que se creen y el gobierno? A fe que sí. Y entretanto las entidades mercantiles, como la Bolsa de Rosario, por ejemplo, tienen que dictar resoluciones, declarando que desde el 1.o de mayo rige el estado de fuerza mayor a causa de la huelga.

El estado de fuerza mayor en el orden económico, es algo así como el estado de sitio en el orden nacional, una situación fortuita en la que todo el mundo se encuentra comprometido y nadie es responsable de lo que acontece. Los negocios, especialmente aquellos que se realizan por vía marítima o por arteria fluvial, se hallan paralizados, desde que el trabajo en los puertos es irregular o nulo. Así el comercio se exime de compromisos, lo que implica una pérdida segura, si no de la mercancía, de tiempo por lo menos. Paralelamente, y como el orden preciso de actividad se ha roto, el encarecimiento de los productos es el hecho que se enseñorea, como un espectro fatídico. Tal es la vida de hoy, y como consecuencia de una ley que no es de defensa ni es fundamento del Estado.

La solidaridad entre el magisterio nacional

UN PASO MAS

El Presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, doctor Rivarola, ha contestado al señor Juan J. Nissen la adhesión pro ley orgánica de la enseñanza que éste le enviara días pasados en nombre de un grupo de educadores del Litoral, con una nota en que expresa lo siguiente:

"Cumplo con el grato deber de acusar recibo de la conceptuosa carta de usted y que por intermedio del señor Alfredo C. Villalba ha llegado a esta mesa directiva.

Los altos fines que la Asociación Nacional del Profesorado ha tenido en cuenta al propiciar una asamblea de profesores de enseñanza secundaria, normal y especial de la República han sido interpretados por los colegas de esa zona en su más amplio significado y trascendencia. La resolución de ustedes de adherirse y cooperar a la realización de dicha asamblea, ha llevado a nuestro ánimo la grata convicción de que la solidaridad gremial es un hecho y que solo había faltado la iniciativa para que se manifestara de inmediato y potente a fin de requerir, de una vez por todas, la efectividad de las legítimas aspiraciones del profesorado nacional, en bien de la cultura general, y con ello, de la prosperidad y grandeza del país.

Ruégole, pues, transmita a nuestros colegas del Litoral la gratitud y la simpatía de esta Asociación, como así mismo la seguridad de que ella será siempre una celosa defensora de los intereses comunes".

La industria forestal

Algunos obrajes han suspendido los trabajos

No cruza por una buena situación la industria forestal presentándose malo el año para un buen número de obreros que se ocupa en los obrajes.

Han comenzado a suspender sus tareas éstos últimos en el departamento Vera. Manifiestan que no es posible continuar trabajando cuando se pierde dinero. Hasta hace poco los obrajes de los señores José Luis Baeza y José Díaz estaban en plena actividad hoy ya no. Lo han resuelto así porque dicen que faltan rollizos de quebracho colorado, única clase de madera que hace trabajar La Forestal, propietaria de los montes que aquéllos explotan.

Como consecuencia quedan sin jornal muchos trabajadores. Así ocurre en otros puntos de General Obligado donde también las perspectivas no son nada buenas, por cierto. Todo esto podría remediarse si La Forestal permitiera que se trabajara con leña campana. Las ganancias que quiera esa empresa las obtendría por cuanto se trata de un artículo que tiene gran aceptación y precios inmejorables en los mercados de esta capital, Rosario y Buenos Aires. No permitiéndolo demuestra que sólo mira su mostrador sin importársele nada que el obrero que levanta su riqueza, pase horas amargas, horas de hambre.

Trabas a la importación

EN EL URUGUAY

El gobierno del Uruguay ha demostrado en diversas oportunidades una marcada tendencia a poner trabas a la importación de productos de procedencia argentina, perjudicando así los intereses de nuestras industrias.

Vez pasada hubo una cuestión motivada por los impuestos con que se gravaba o se continúa gravando la introducción de nuestras frutas en el vecino país; luego vinieron las trabas a la importación de ganado. Ahora, el Centro Vitivinícola Nacional se ha presentado por medio de una nota al ministro de Relaciones Exteriores, solicitando su mediación para que sea modificada la tarifa aduanera del Uruguay, en lo que se refiere a la clasificación de vinos secos y vinos blancos comunes, por cuanto favorece a los primeros, que se importan de España.

En el mismo sentido, dicho Centro ha formulado una solicitud al ministro uruguayo en Buenos Aires.

Sería acertado que el gobierno de la República Oriental fomente el intercambio comercial con nuestro país, suprimiendo las trabas que hoy se oponen a las expansiones de aquel carácter y ponen en situación desfavorable la colocación de algunos productos argentinos en dicha plaza.

El diploma del Dr. Núñez

INSISTIENDO EN SU RECHAZO

En oportunidad de hallarse a estudio de la comisión de poderes del senado nacional, los diplomas de los nuevos miembros electos, los radicales de Córdoba se han dirigido telegráficamente a la misma, insistiendo en su pedido de que sea rechazado el diploma del doctor Rafael Núñez, electo por aquella provincia.

Son demasiado conocidas las causas que determinan la actitud del radicalismo cordobés, hostil a todo cuanto emana del actual gobierno del doctor Roca: las mismas que se aducen para haber solicitado el rechazo de los diputados nacionales últimamente electos.

Son dos las comisiones de poderes que deben expedirse sobre la legalidad o ilegalidad de las elecciones cordobesas, pero es de suponer que la actitud del senado dependerá, en este asunto, del temperamento que adopte la otra cámara o viceversa, pues no podría declararse válida una elección y anular otra, desde el momento que las impugnaciones toman por base la circunstancia de ser, el de Córdoba, un gobierno de hecho, según la expresión del partido radical que entiende por lo tanto no puede presidir comicios legales.

Y volvemos así a lo de siempre.

¿Cuál es la posición institucional y qué derechos le asisten al gobierno del doctor Roca? Eso es lo que debe establecerse de una vez.

El Congreso tiene, en la próxima discusión de aquellos diplomas, una brillante oportunidad para decir, con [illegible], la última palabra.

Construcción de un puente

En el departamento Castellanos

Hace tiempo se proyectó la construcción de un puente sobre la cañada de Sunchales en el camino de Sunchales a Ataliva, departamento Castellanos. Después de no pocas gestiones de los vecindarios se obtuvo que la comisión administradora del empréstito destinara una partida para ejecutar los trabajos. Oficialmente se informa ahora que se ha resuelto llevar a la práctica dicho proyecto lo antes posible. Al efecto se llamará a licitación lo antes posible.

Demás está que hagamos resaltar el vacío que viene a llenar esa obra tan solicitada por los colonos de aquella región.

No sólo facilitará las comunicaciones con otros departamentos sinó que será factor de progreso para el comercio todo de Rafaela y otras importantes localidades como Sunchales, Palacios, Coree, Hersilia y otras.

La luz eléctrica en Reconquista

La Municipalidad de Reconquista ha tomado una mala resolución.

Nos referimos a la en que autoriza la instalación de una nueva usina de luz y fuerza motriz en aquella ciudad.

Como es sabido, desde hace tiempo funciona allí una fábrica de esa naturaleza, que es la que está prestando servicios actualmente.

Teniendo esto en cuenta y aun cuando no existiera ésta usina, ha debido llamarse a licitación y darse la provisión de luz a la que diera mayores ventajas. En esa forma la comuna y los empresarios, cualesquiera que fueran, saldrían ganando.

En la forma que lo ha hecho a nadie le convendrá, pues la población de Reconquista no podrá costear dos establecimientos de tal índole y entonces uno deberá abandonar el campo. Hecho esto, la que quede estará en condiciones de imponerse y monopolizar a su gusto el servicio y cobrar lo que quiera.

Por eso decimos que es una mala resolución la de referencia y por ello conviene revocarla y llamar a licitación. Eso es lo justo.

LA LEY DEL EMPRESTITO

En los últimos días del gobierno que feneció el 8 de Mayo, se anunció el propósito de enviar a la legislatura un proyecto de modificación a la ley de empréstito. Sostuvimos entonces la inconveniencia de tal propósito, faltando solo pocos días para que se hiciera cargo del mando el señor Aldao.

Consecuentes con esa manera de pensar, sostenemos hoy que es ahora cuando debe estudiarse con serenidad esa ley tan combatida, que en la práctica ha fracasado.

Una revisión es por consiguiente necesaria, a fin de darle una aplicación más de acuerdo con las necesidades reales de la provincia.

En primer lugar deben desaparecer los cinco millones destinados a la construcción de un frigorífico en Rosario para aplicarlos a edificios escolares o a construcción de casas para empleados y obreros.

No hay razón valedera para que subsista esa partida máxime cuando la compañía Swift ha resuelto instalar un establecimiento de esa clase en Villa Gobernador Gálvez, es decir, en el mismo Rosario. En cambio centenares de escuelas ubicadas en ciudades y pueblos de campaña carecen de locales apropiados.

Por otra parte la carencia de vivienda para la gente modesta en Rosario y Santa Fe constituye un serio problema digno de ser encauzado con una resolución por un gobierno bien intencionado como el del señor Aldao.

Crea además esa ley, una serie de subcomisiones departamentales a nuestro juicio innecesarias como es innecesaria la misma comisión administradora del empréstito, con una secretaría rentada y una serie de empleados no sabemos para qué, desde que existe un gobernador y un ministro responsables de los actos que ejecuten y la provincia tiene en su presupuesto una oficina de Crédito Público y un departamento técnico de Obras Públicas que deben estar capacitados para asesorar al gobierno en sus respectivas funciones.

Bajo la tutela de un buen gobernante no deben existir comisiones administradoras de nada, sin responsabilidad constitucional. Y si todo esto no fuera bastante, conviene dársele a esa ley la seriedad que debe tener, para que los títulos creados por ella tengan el justo valor financiero que se les ha querido dar, de acuerdo con la importancia del Estado emisor.

La administración de hoy no es la de ayer y por consiguiente es oportuno evitar cargue con peculados que no ha cometido.

Se establecen trenes de turismo en los F.F.C.C. del Estado

"La administración general de los ferrocarriles del Estado ha establecido trenes de turismo.

Se hace con el fin de fomentar el conocimiento de las bellezas que ofrece la región del Norte argentino. Saldrán de Buenos Aires cada quince días llegando el primer tren el día domingo 18 del corriente a esta capital.

Los excursionistas visitarán nuestra ciudad para partir luego a Paraná en el vapor "Lucero" de la compañía Sanchiz. Regresarán el lunes para continuar viaje.

El precio del pasaje por todo el servicio desde Santa Fe inclusive comedor ha sido fijado en $ 311, excluyendo el viaje a Paraná.

El horario de que informamos regirá para los sucesivos trenes que corran.

Concurso de planos para la cárcel de Coronda

Ha producido general descontento, lo mismo entre los técnicos que entre el público, el fallo emitido por el jurado encargado de juzgar los anteproyectos presentados al concurso de planos para construir un establecimiento carcelario en las proximidades de Coronda, tanto por la forma irregular como se ha producido como por las deficiencias que fácilmente se perciben en el que ha merecido el primer premio, y a las cuales nos vamos a referir a grandes rasgos, sin perjuicio de volver sobre el asunto, ya que no es admisible que en Santa Fe, con nuestro dinero, se construya una cárcel que podrá ser buena (y es mucho decir) para Montevideo o Chicago.)

La división entre presos y reclusos que establece nuestro Código Penal, por el proyecto en cuestión, es deficientísima al punto, que si los presos deben concurrir a la iglesia (que [illegible] por no existir en el programa) deben invadir la jurisdicción de los reclusos.

No existe más que un patio para presos y otro para reclusos, es decir, que si se realizara la [illegible] que se [illegible] en el programa [illegible] tener en los mismos [illegible] penados. Pero esto no es nada, en dichos patios no existe ningún servicio; quiere decir, pues, que ante una necesidad apremiante de presos o guardianes, vendrá en su auxilio un ascensor que conducirá a su primero, segundo o tercer piso, con las vueltas y revueltas que es de imaginar.

Los pabellones, como se colige de lo que antecede, son de tres pisos y igual altura disfrutan los talleres. Pero esto, para que el edificio no sea tan alto, cada uno [illegible] altura de 3.50. Por el gran fuera poco la luz la reciben estos solamente por el oeste.

El salón de actos habrá necesidad de demolerlo, según este proyecto, cuando se efectúe la futura ampliación para presos y reclusos.

Por el patio y puertas de entrada, en lamentable confusión, entran y salen hombres y cosas, muertos y vivos.

Las caballerizas, para aromatizar las estancias del director, están contiguas al despacho de éste, con la agravante de que carecen de aberturas para la natural ventilación.

La misa, dentro del recinto amurallado, y servida por personal que lógicamente es ajeno a la cárcel, no sin grandes esfuerzos se conseguirá que los penados cuando vayan a la misa que les impone el proyectista no se entretengan con el personal a que aludimos. Igual acontecerá con los servidores de la cocina, lavadero, etc., que se mezclarán con todo el mundo en lamentable confusión dada la actividad de tan grande establecimiento.

La sala de aislamiento, casi contigua al hospital; éste con notorias deficiencias.

El aspecto que producirá el conjunto, desde el punto de vista arquitectónico, será deplorabilísimo, por no haber tenido en cuenta la altura de los diversos edificios y los fines a que se destinan.

Y por último, el régimen carcelario se resentirá seriamente, a pesar del [illegible] personal que está [illegible] en actividad y de los [illegible] sus deseos de quien tenga la dirección de dirigir el establecimiento.

Nos hemos de ocupar con más detención de este asunto, ya que no es propio que se premie lo inferior en desdoro de lo superior.

Los delitos en la campaña

El asesinato ocurrido en Díaz, es obra de la venganza

En una edición anterior de nuestro diario [illegible] dado la noticia de que en la noche del día 7 del corriente, en forma misteriosa, fué asesinado el sargento de policía de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, Gregorio Gómez.

Acerca de este delito recibimos algunos detalles. Según ellos se trata de una venganza dados los antecedentes que existen.

El hecho ocurrió a eso de las 19.30 horas en momentos que llegaban a aquella estación los trenes de pasajeros procedentes de esta capital y de Rosario.

Los disparos que causaron la muerte a Gómez partieron desde el alero de un galpón en el instante mismo que avanzaba un tren y faltaban dos metros para cubrir el paraje donde estaba parado el sargento.

Este cayó mortalmente herido falleciendo poco después.

Los tiros son de escopeta munición gruesa. Aunque al suceso lo rodea el mayor misterio no cabe duda de que se trata de una venganza como lo demostraremos más adelante.

La víctima fué el matador de Hermelo Ceiza, hecho registrado pocos días antes de las elecciones de febrero último en las circunstancias de pública notoriedad. Se encontraba actualmente en libertad bajo fianza.

La policía de aquel pueblo inició de inmediato las investigaciones pero con resultado negativo. El jefe Político llegó a Díaz a fin de intensificar la acción para lograr el total esclarecimiento y detener al autor o autores.

En la Jefatura de Policía

Tomaron posesión los nuevos funcionarios

De acuerdo a lo que en otra edición dijimos de que serían nombrados Jefe de Policía de la Capital, don Alejandro Aldao, y comisario de órdenes don Benito Nicklison, se firmó ayer el decreto.

Los nuevos funcionarios policiales fueron puestos a eso de las 12 en posesión de sus cargos, por el gobernador Aldao y sus ministros, aunque ellos concurrieron a la jefatura a eso de las 11 de la mañana.

—Para la secretaría se asegura que de un momento a otro aparecerá el decreto designando al doctor José C. Barrios en reemplazo de don Ernesto Lassave. Este, se nos dice, ocupará otro cargo en la administración provincial.

El Jefe de Policía de Las Colonias, renunció

El jefe de policía de Las Colonias don Francisco Bellotti, presentó ayer su renuncia.

Puede asegurarse que no le será aceptada, desde el momento que lo ha hecho solo por simple formulismo. Se le confirmará en el puesto.

Gira de inspección por las comisarías

Durante la tarde de ayer el gobernador señor Aldao, sus ministros, el jefe de policía señor Alejandro Aldao, el comisario de órdenes señor Benito Nicklison y otros funcionarios realizaron una visita de inspección por todas las dependencias policiales.

Visitaron también el Cuerpo de Bomberos y todas las comisarías, donde les fué presentado el personal.

Al ministro de gobierno se le hizo notar la falta de armas en buen estado para la policía.

El próximo aniversario patrio

FALTA DE PREPARATIVOS EN SANTA FE

Contrastando con lo que se hace en la Capital Federal y otros centros de la república para conmemorar dignamente el próximo aniversario de la revolución de Mayo, hemos notado que en esta capital aún no se han iniciado los preparativos para celebrar ese fausto acontecimiento.

Sería bueno que las autoridades provinciales, así como las instituciones patrióticas emprendan con tiempo la organización de los festejos a realizarse, a fin de que alcancen el mayor lucimiento.

Hemos de recordar a propósito de lo expuesto, que en años anteriores, si bien se honró el 25 de Mayo y la memoria de los próceres de la independencia, no le fué sin embargo con todo el brillo que, sin duda alguna, deben alcanzar estas conmemoraciones, más que nada, porque a ella se opuso una cierta indiferencia del gobierno, pues en lo que respecta al pueblo siempre honra con entusiasmo las glorias nacionales.

Las escuelas, como de costumbre, han de organizar actos conmemorativos, ya que allí, en ese ambiente es donde los niños empiezan a comprender la grandeza de la fecha histórica a que nos referimos.

Hacen falta escuelas en el Norte

Debe prestarse atención a las solicitudes de los vecindarios

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad que existe de crear más escuelas en el norte de la provincia.

Al volver sobre el asunto lo hacemos teniendo presente las informaciones que recibimos de varias localidades de los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado. No sólo hacen meses y meses que los vecinos piden al Consejo de Educación mayor preocupación en lo que a las escuelas Láinez se refiere sinó que han elevado más de una solicitud que ignoran la suerte que corrieron. Es por ello que decimos que debe atenderse a los pobladores aunque éstos sean de la más apartada colonia. Los colonos y obreros de la estancia "La Pastoral", ubicada en jurisdicción de Lanteri, departamento Gral. Obligado, se han dirigido al Consejo solicitando la creación de una escuela Láinez.

El propietario del establecimiento en conocimiento de la actuación de su personal se [illegible] manifestándole que él haría todo lo posible para que cuanto antes se autorice la fundación de la escuela donando él el edificio necesario. Cumpliendo lo prometido así lo ha hecho saber al presidente del Consejo Nacional en la confianza de que cuanto antes será despachada favorablemente la solicitud de que informamos.

Otros pobladores y hacendados se disponen a formular idéntica petición. De allí lo justo que todos sean atendidos y se trate de satisfacer la aspiración de cada uno. No solo así se beneficia a los pueblos sinó que se hace obra de positivo bien al país.

CASOS y COSAS

¡Qué tristeza!

El señor Aldao ha dispuesto que las oficinas funcionen, como donde se trabaja.

Es decir que el personal deberá concurrir por la mañana y por la tarde.

¡Qué malo es este señor Aldao!

Miren ustedes que obligar a los empleados públicos a ser como cualquier [illegible] conchabado en el comercio en las industrias o en las empresas ferrocarrileras...

No, eso no puede ser. Los niños se resfriarán si se levantan temprano y volveránse tuberculosos... de leer los diarios y tomar café.

***

El otro día hablábamos con un jubilado que ocupa un alto puesto público.

—A nosotros, compañeros, se nos ha vuelto la vaca toro.

—¿Por qué? ¿Qué les pasa?

—¿No lo saben?

—No.

—Pues se asegura por ahí que el gobierno obligará a los jubilados a volverse a sus planillas y a los que estén en condiciones de retiro, a que se retiren.

—Hombre, a ganar la platita descansando.

—A vender la jubilación por la mitad. Y todo eso después de haber trabajado en la campaña electoral, dado dinero y... otras yerbas.

¡Qué gente mala, no!

—No lo tomen a broma, que como para bromas estamos nosotros.

Y se fué el amigo por esas calles, resoplando fuerte.

***

Estos días se ha visto mucha gente de afuera. Los sastres de toda la provincia deben haber estado de regocijo. ¡Tanta era la ropa nuevecita que se lucía por la ciudad!

Alguien que nos hizo notar el detalle, nos decía: la entrada de este gobierno se parece a un día de lindo sol en el invierno.

—¿Por qué? le preguntamos.

—Porque todos estos forasteros vienen tomando... la vereda del sol y el paso a algún puesto público.

***

Los personajones de la Unión Industrial de Buenos Aires, se están volviendo anarquistas.

¡Oíganle los malos!

En cuanto les tocaron el bolsillo con la ley 11.289, sintieron las rodajillas de las espuelas y se largaron a corcovear, negándose a pagar el aporte.

Bien dijo el paisano de Hernández:

"En una seca larga
No hay matrero que no caiga".

Y esta vez esos tigres han caído, como cualquier hijo de vecino.

Y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Entrega de fondos á la Junta de Jubilaciones

Por resolución de Ministro de Hacienda se ordenó a la Tesorería General la entrega de $ [illegible].

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

Con estos fondos y otros de que dispone la Junta puede [illegible] los pedidos que solicitan los jubilados y pensionados.

CONTRADICCION

Observamos entre algunos propósitos y actos del gobierno del señor Aldao una flagrante contradicción. Es a saber: Se quiere, se pretende jubilar a todo empleado de la administración en edad de jubilarse, y al mismo tiempo se está nombrando para altos puestos a personas jubiladas. Por ejemplo: El señor Iduarte que ha ido a ocupar el puesto de inspector de escuelas que dejara vacante el señor Berruat, es jubilado. Y en idéntica situación se encuentran otros.

¿Cómo pueden reconciliarse este acto y aquel propósito? O el objetivo del gobernador es otro distinto del que se está dando a la publicidad, o no se encuentra lo suficiente informado acerca de la condición de las personas que están figurando en sus decretos de nombramientos. Una de dos.

Si es un objetivo distinto el que le guía, como el de satisfacer exigencias políticas indeseables, el método elegido es pésimo. La jubilación impartida de oficio, es únicamente buena examinada en teoría; pero no en la práctica. El Estado es quien tiene menor derecho a condenar a la ociosidad a hombres útiles. Y útiles son la mayoría de los empleados que han llegado al término de la jornada legal de años, tan útiles como que tienen la aptitud de la experiencia. Por otra parte, tiene obligación el gobierno de utilizar la economía de todas las fuerzas en vigor, como se aprovecha la tierra para ser sembrada y como se aprovechan las aguas pluviales para el regadío de zonas estériles. No somos tan ricos en brazos ni en inteligencias, para desprendernos de cantidades necesarias, porque así lo disponga una ley, cuyo espíritu es otro, por lo mismo que se trata de una ley bienhechora. El espíritu de la ley es el de no dejar en penuria o en paupérrimo abandono al servidor agotado o inutilizado para la función del trabajo.

Pero de ahí a establecer una igualdad [illegible] hay mucha diferencia que debe estudiar el nuevo gobierno. El señor Aldao cumpliría un acto contraproducente, [illegible] tal hiciera, acto de divergencia con los fines expuestos en su programa.

Sería, es una contradicción.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La derrota electoral del gobierno de Poincaré

CANTIDADES DE BANCAS CONQUISTADAS POR LOS PARTIDOS

PARIS, mayo 12 — El próximo jueves se reunirá posiblemente por última vez el actual gabinete presidido por el señor Poincaré, para resolver sobre la situación que se le ha creado con la derrota en los comicios de ayer.

Hasta este momento, los conservadores han conquistado 11 bancas, los republicanos 132, republicanos de la izquierda 80, radicales independientes 34, radicales socialistas 50, socialistas unificados 91 y comunistas 16 bancas. Faltan conocer 33 resultados parciales.

DERROTA DEL GOBIERNO EN EL 50 o|o DE LOS DISTRITOS — CANDIDATOS PARA EL NUEVO GOBIERNO — CONSECUENCIAS EN LA POLITICA INTERNACIONAL

PARIS, mayo 12 — Terminó el escrutinio de las elecciones de diputados verificadas ayer. En la mayoría de los distritos, los resultados son desfavorables al Bloque nacional y favorables a los partidos de la izquierda.

El triunfo que han obtenido los radicales hace suponer que los señores Briand, Herriot y Painlevé, asumirán el gobierno de la República. Cuenta con mayor simpatía para la jefatura del gobierno, el señor Aristides Briand.

El actual jefe del gabinete, señor Poincaré, ha decidido renunciar. Probablemente continuará en el gobierno, sólo hasta la fecha de apertura de la nueva Cámara de Diputados.

De las informaciones recibidas hasta el momento, se deduce que más del 50 o|o de los departamentos han repudiado la política del señor Poincaré, votando en su contra.

La composición de la nueva cámara significará una modificación en la política externa, con respecto a la conciliación con Inglaterra, Alemania y Rusia. En todos los círculos políticos se concede mucho interés a la conferencia que celebrarán los ministros bajo la presidencia del primer magistrado, señor Millerand, la que deberá realizarse mañana en el Elíseo. Asegúrase que el primer ministro y demás miembros del gobierno presentarán sus renuncias.

El resultado de las elecciones, asegura virtualmente el arreglo de las reparaciones, sobre la base del plan de los peritos internacionales que presidió el general británico Dawes.

Las consecuencias del resultado de las elecciones, sobre las cuestiones internacionales, no tardarán en notarse. Desde ahora se opina que posiblemente se suspenderá la conferencia que debía realizarse entre los primeros ministros de Gran Bretaña y Francia, señores Mac Donald y Poincaré, respectivamente, el día 20 del actual, en Chequers. Los asuntos políticos internacionales pendientes en la actualidad, se dejarán para que los resuelva el nuevo gobierno que surja.

LA PRENSA LONDINENSE SE REGOCIJA DEL TRIUNFO DE LA OPOSICION

LONDRES, mayo 12. — La mayoría de los diarios londinenses saludan el triunfo de los partidos de oposición de Francia y la derrota del gobierno de Poincaré, porque esto, dicen, solucionará el asunto de las reparaciones y porque la política exterior francesa desarrollada últimamente, era un obstáculo a que se normalizara la situación.

BAJA EN LA COTIZACION DEL FRANCO

PARIS, mayo 12. — Debido a los resultados de las elecciones de ayer y a la probable caída del gabinete, se ha producido una nueva baja en la cotización del franco, en esta plaza, lo mismo que en las demás plazas comerciales del mundo.

SATISFACCION Y ALEGRIA EN ALEMANIA

BERLIN, mayo 12. — Son unánimes la satisfacción y alegría causadas en Alemania por la derrota del primer ministro francés en los comicios de ayer, ya que no se duda que una vez que se reúna el nuevo Reichstag y apruebe el arreglo del asunto de las reparaciones, basado en el plan de los peritos, se estrecharán las relaciones entre Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Italia y demás países, dando principio a una era de prosperidad general.

IMPRESION EN ITALIA Y BELGICA

PARIS, mayo 12. — Informaciones de las capitales y otras ciudades de Italia y Bélgica, anuncian que ha producido satisfacción el triunfo de la oposición en las elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados de Francia.

EN PARIS OBTUVIERON UN TRIUNFO LOS COMUNISTAS — JUICIOS DE LA PRENSA BRITANICA

PARIS, mayo 12. — Ha causado sensación el resultado parcial del distrito de esta capital. Sobre 54 diputados que elige París, los comunistas han logrado 24, triunfando casi por unanimidad en los suburbios.

Entre los comunistas elegidos, figuran toda clase de obreros y empleados.

La derrota de Poincaré ha sido aplastante, tanto que ni él ni sus partidarios saben qué decir al respecto.

Los diarios británicos llegados hoy, dicen que la derrota de Poincaré [illegible] la paz de Europa. Con él hubiera sido imposible restablecer la [illegible] que se interrumpió con la gran guerra.

ALEMANIA

LOS SUCESOS DE HALLE

De un choque resultaron varios muertos y heridos — La gran manifestación nacionalista

BERLIN, mayo 12. — Nuevas informaciones recibidas de Halle, aclaran los [illegible] un sangriento choque que se produjo con motivo de la inauguración del monumento al general von Moltke.

El suceso a que se alude tuvo lugar en Beulleberg, cerca de Halle, y según informaciones de la policía, resultaron muertos 11 comunistas y heridos otros varios.

El conflicto ocurrió fuera de Halle, al recibir un piquete de la policía verde, que venía de disolver a los comunistas, el fuego de fusil de varios tiradores ocultos, muriendo un soldado de policía y quedando otros cinco gravemente heridos.

La fuerza pública inmediatamente realizó una serie de registros domiciliarios y logró detener a numerosos elementos rojos. No se ha hecho mención de las bajas que sufrieron los comunistas durante la refriega.

La revista de las organizaciones fascistas y estudiantiles por el ex-mariscal Ludendorff, en el hipódromo cercano a Halle, se realizó sin incidentes en presencia de una muchedumbre de 150.000 espectadores.

Los nacionalistas pusieron fin a su programa con una serie de asambleas en local cerrado que se celebraron anoche.

ITALIA

LA EXPEDICION AEREA AL POLO

Declaraciones del aviador Locatelli — El peligro de la niebla

ROMA, mayo 12. — Ha llegado a esta capital, el piloto señor Locatelli, a fin de recibir instrucciones de la Dirección de Aeronáutica, antes de partir para el Polo Norte.

Entrevistado dicho aviador, dijo que [illegible]

Es probable que ello se hará en caso de encontrarse agua, pero la nieve es tan decepcionante que, algunas veces, es más liviana que el edredón, mientras que otras tiene una dureza tal que podrían pasar sobre ella todos los cañones que le fueron tomados a los Imperios centrales. El enemigo más peligroso, es sin embargo, la niebla.

Locatelli irá acompañado por otro piloto y dos mecánicos, y llevará consigo un pequeño bote-trineo. De acuerdo con sus planes actuales, tratará de mantenerse durante el vuelo encima de las nubes, a fin de tener siempre a la vista el sol para orientarse. Tratará, asimismo, de hacer la travesía más corta que le sea posible.

FRANCIA

Comentarios sobre el viaje del presidente de Alemania

PARIS, mayo 12. — En los círculos políticos y en los diarios de esta capital, se comenta el viaje que ayer hizo el señor Ebert, presidente de la República Alemana, a la ciudad de Colonia, haciéndose resaltar que es esta la primera vez que el primer magistrado alemán penetra en la zona ocupada por los aliados.

ESPAÑA

LA GUERRA EN AFRICA

Fueron desalojados los moros de la posición de Sidi Mesaud

MADRID, mayo 12. — Según informaciones suministradas por el Directorio Militar, sobre la guerra en Marruecos, una importante operación dió por resultado el desalojamiento de los moros rebeldes cerca de Sidi Mesaud. El enemigo sufrió pérdidas de consideración.

Tres tenientes españoles resultaron muertos y otros dos heridos. El número total de bajas se calcula en setenta, entre muertos y heridos.

BELGICA

CONDECORACION AL CARDENAL MERCIER

[illegible] cardenal Mercier con la Iglesia, realizánse festejos, habiendo oraciones especiales en todas las iglesias católicas.

La ciudad de Malinas, asiento del arzobispado del cardenal, se halla adornada profusamente con banderas.

El embajador francés se dirigió a Malinas, condecorando con la gran cruz de la Legión de Honor al cardenal Mercier.

Hoy se ofició un tedéum solemne en la Catedral, en presencia de los reyes, los príncipes, el nuncio apostólico, el embajador español, los miembros del cuerpo diplomático y de las delegaciones de las Universidades belgas y extranjeras.

RUSIA

Protesta ante el gobierno polaco, por violación del tratado de Riga

MOSCU, mayo 12. — Extraoficialmente se informa que el comisario de Relaciones Exteriores, señor Tchitcherin, envió una nota al gobierno polaco, protestando por la opresión que éste ejerce sobre las minorías de la Polonia Oriental, así como por el anuncio de que las escuelas de esa región serán clausuradas, los diarios suprimidos y la iglesia ortodoxa perseguida.

En su nota al gobierno de Varsovia, agrega el comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, que aquella actitud del gobierno polaco constituye una violación del tratado de Riga, y solicita, en consecuencia, que las cláusulas del susodicho tratado sean observadas.

BULGARIA

Ratificación de un acuerdo sobre reparaciones

SOFIA, mayo 12. — En sesión celebrada por la Cámara de Diputados, se resolvió ratificar el acuerdo a que llegó el gobierno búlgaro con la Comisión de Reparaciones, en el sentido de que Bulgaria pagará la suma de 25 millones de francos por gastos de ocupación.

Esa suma deberá ser cancelada mediante entregas semestrales durante un período de diez años.

JAPON

CONFIRMASE LA DERROTA ELECTORAL DEL GOBIERNO

TOKIO, mayo 12 — Los datos que se reciben de diferentes puntos del país, confirman que en las recientes elecciones de la nueva Cámara de Representantes, el partido Seiyu Honto, actualmente en el gobierno, ha sido derrotado, correspondiendo la mayoría de los sufragios al partido opositor Kenseikai.

En los círculos políticos de esta capital se generaliza la opinión de que la combinación entre los partidos de la oposición colocará al gobierno en minoría frente al resultado de las elecciones.

MEXICO

RUMORES DE QUE SE PREPARA OTRO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MEXICO, mayo 12 — En los círculos allegados al gobierno corre el rumor de que éste ha sido avisado de que los elementos adictos al general De la Huerta, actualmente residentes en Estados Unidos, realizando gran actividad en Estados Unidos, en la organización de un nuevo movimiento revolucionario, el cual se habría resuelto hacer estallar en junio próximo con el propósito de evitar las elecciones presidenciales mexicanas.

Las mismas informaciones agregan que los agentes de los revolucionarios han comprado gran cantidad de armas y municiones que consignan a los comerciantes de las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos, como si se tratara de mercaderías.

ESTADOS UNIDOS

SEPULTADOS EN UNA MINA

Un desprendimiento de tierra ha encerrado a varios mineros

NUEVA YORK, mayo 12 — Comunican de Leadvilla (Colorado), que a consecuencia de un desprendimiento de tierra ocurrido en el interior de una mina de la Empire Zinc Company, situada en Gilman, cinco obreros se hallan sepultados en la misma, a una profundidad de 1.500 pies del nivel del suelo.

Las informaciones agregan que las personas que participan en la tarea de salvamento hacen grandes esfuerzos para llegar hasta los infortunados trabajadores, antes que el gas haga sentir sus efectos.

La visita del príncipe Humberto

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El gobierno de Italia ha comunicado a nuestra cancillería, que el heredero del trono, príncipe Humberto, llegará a Buenos Aires en agosto próximo, a bordo de un buque de guerra.

LA OFENSIVA EN MARRUECOS

CONSIDERABLES BAJAS LOS MOROS — CUMPLIENDO LOS PLANES DEL COMANDO ESPAÑOL

MADRID, mayo 12 — Las últimas informaciones procedentes de Marruecos, dicen que sigue enérgicamente la ofensiva española en la posición de Sidi-Massaud. En el brillante avance peninsular hubo momentos de cuerpo a cuerpo con los rebeldes, causándoseles a éstos importantes bajas. Los rebeldes están quebrantadísimos y huyen hacia el interior de Marruecos, abandonando en poder de los españoles, importante material de guerra.

Según las mismas informaciones, créese que son centenares los muertos, heridos y prisioneros, pasando el número de las últimas 48 horas, de 100 bajas y 350 prisioneros. Las bajas españolas alcanzan a 100 muertos y 40 heridos.

El general Aizpuru ha manifestado que se cumple el plan de avance con arreglo a los planes del alto comando español. Los soldados peninsulares y los extranjeros han sido los del tercio y de regulares que lleva todo el peso de la lucha. [illegible]

NOTICIAS DEPORTIVAS

EL MATCH WILLS-MADDEN

Interés que había despertado — Suspensión del acto — Las apuestas

NUEVA YORK, mayo 12. — Desde ayer notábase en esta ciudad, mucho interés por el match de box que debía realizarse hoy entre Harry Wills y Madden.

Los admiradores de este último confiaban en las probabilidades de su ídolo, ya que es de los que pegan bien, y los del negro Harry sostenían, por otra parte, que fácilmente se comprende que el futuro del mismo está en juego, en vista del esperado match con el campeón Jack Dempsey, el que no se verificará si en la pelea que se anunciaba no se imponía Harry en forma decisiva.

La expectativa era intensa, dada la calidad de los pugilistas. Se recuerda, en efecto, que Madden peleó hasta el límite con Gibbons y durante toda su carrera jamás fué puesto knock-out.

Pero el match no ha podido realizarse hoy. Durante el día, las condiciones del tiempo fueron malas, obligando a suspender el encuentro hasta el próximo viernes.

Las apuestas favorecían a Wills, y existe aún mucha confianza en él. Estímase que al espectáculo boxístico concurrirán más de 20.000 personas, por ver al verdadero estado del famoso negro.

FIRMOSE EL CONTRATO DEL MATCH VICENTINI-DUNDEE

NUEVA YORK, mayo 12 — Después de una entrevista de Bersac y Tex Rickard, se establecieron las bases de un encuentro entre el chileno Vicentini y el norteamericano Johny Dundee, y firmóse el contrato respectivo. La pelea tendrá lugar el 18 del corriente y será a 15 rounds.

DIFERENCIA ENTRE FIRPO Y ROMERO

NUEVA YORK, mayo 12 — Algunos diarios se ocupan del campeón sudamericano de box, en términos duros, pues dicen que la diferencia entre Firpo y Romero, consiste en que el primero es un comerciante y el segundo un deportista.

EL ENTRENADOR DEL EQUIPO PARA LAS OLIMPIADAS DE PARIS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En los centros boxísticos de esta capital, ha causado mala impresión del anuncio de la posible designación del señor Willie Farrel, como entrenador del equipo argentino que concurrirá a las olimpiadas de París, pues el mencionado entrenador es extranjero, no habla el castellano y esto influiría en la moral de nuestros campeones, llevándolos a un fracaso.

Próxima despedida de los esgrimistas

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Los esgrimistas argentinos que van a las olimpiadas de París, serán despedidos el miércoles próximo con un banquete.

Muerte de un footballista

SANTIAGO DE CHILE, mayo 12. En momentos en que jugaba al football, falleció repentinamente, de un síncope, el conocido footballista Rosario Roldán.

Ausentaráse el secretario de Tex Rickard.

BUENOS AIRES, mayo 12 — El secretario del promotor Tex Rickard Mr. Juan Hons, partirá la semana venidera para Norteamérica, pues habiendo fracasado las gestiones ante el campeón sudamericano Luis A. Firpo, para obtener un contrato para efectuar peleas en Estados Unidos, cree que no le queda qué hacer aquí.

Comisión que visita al presidente Alvear

BUENOS AIRES, mayo 12 — La Comisión pro-travesía del Canal de la Mancha, acompañada del nadador teniente Gerramendi, visitó al presidente doctor Alvear, interesándole sobre el proyecto de efectuar la travesía de referencia.

Jira de boxeador por Estados Unidos

BUENOS AIRES, mayo 12 — El campeón sudamericano de peso medio pesado Luis Galtieri, proyecta efectuar una jira boxística por Estados Unidos, con miras de concertar peleas.

La ley de jubilaciones gremiales

REAGRAVOSE EL CONFLICTO DE LOS MARITIMOS — DECLARACIONES DEL P. E. — REPULSA AL DOCTOR CANTILO

El conflicto de los marítimos. — La inscripción en las cajas de jubilaciones. — El paro en C. Rivadavia

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Continúan las conferencias entre los representantes de los armadores y del Centro de Cabotaje, y los oficiales y obreros de la marina mercante, celebrándose las sesiones bajo la presidencia del capitán de navío, señor Hermelo. Dado el desarrollo de las conferencias, espérase arribar a una solución amigable.

En el puerto, una serie de navíos que carecen de tripulaciones completas, siguen detenidos.

Los patrones y obreros que se inscriben en las cajas de jubilaciones gremiales, aumentan día a día.

Anuncian de Comodoro Rivadavia, que en los yacimientos petrolíferos continúa el paro parcial de los obreros.

Fracaso de las gestiones de arreglos de los marítimos

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Han fracasado las gestiones de arreglo del conflicto de los marítimos.

En los centros de éstos se manifiesta malestar y los obreros están culpando al doctor Anchorena como autor del fracaso de las negociaciones de arreglos, pues que ha estado imponiendo su criterio ante el Centro de Cabotaje Nacional, en perjuicio de los trabajadores.

El gobierno garantizará los derechos de las partes en conflicto

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En vista del fracaso de las conferencias entre representantes de los obreros y los de las empresas navieras, el gobierno ha declarado que va a garantizar el derecho de trabajar, así como el de negarse a hacerlo, exigiendo sólo que se cumplan los reglamentos marítimos vigentes y sosteniendo el derecho de los capitales a elegir su personal.

Hoy se ha comenzado a trabajar con parte de los remolcadores.

La réplica del P. Ejecutivo, al gobernador de la provincia de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — El presidente Alvear y el ministro del Interior, doctor Gallo, en una conferencia que celebraron hoy, han cambiado ideas a darse a la nota del gobernador Cantilo sobre el asunto de las leyes de jubilaciones gremiales.

Se ha redactado la contestación y dícese que posiblemente será enviada mañana al gobierno de La Plata.

LA RESPUESTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El ministro del Interior, doctor Gallo, dirigió una nota al gobernador de Buenos Aires, doctor Cantilo, en respuesta a la que éste le remitiera el viernes último, relacionada con el carácter nacional de la ley de jubilaciones gremiales, No. 11.289.

La nota del P. Ejecutivo está redactada en términos serenos, expresándole el ministro que está muy lejos de su espíritu entablar polémica acerca de la cuestión planteada, y que por su parte dá por terminado el asunto.

En cuanto a los diversos conceptos expuestos en su nota anterior, que fueron observados por el gobernador Cantilo, atribuyéndolos a inspiraciones personales del ministro del Interior, expresa éste que dicha comunicación es una fiel exposición del criterio del P. Ejecutivo, agregando que el contenido de la nota fué conocido y aprobado por el señor presidente de la nación, antes de su envío al mandatario de la provincia de Buenos Aires.

Respecto a la faz legal del asunto, el ministro Gallo recuerda en su nota el antecedente del año 1853, cuando a una ley votada en análogas condiciones que la de jubilaciones gremiales, se le reconoció jurisdicción nacional por haber sido esa la intención y el motivo de las votaciones legislativas.

PROBABLE SOLUCION DEL CONFLICTO DE LOS MARITIMOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — En una conferencia celebrada esta noche por el presidente de la república y el capitán Hermelo, ha quedado establecido que la Prefectura General Marítima dispondrá que los buques deben tripularse con personal de este departamento, en condiciones reglamentarias, haciendo desembarcar a todos aquellos que no se encuentren en esas condiciones o tengan permisos con carácter precario especiales.

Posiblemente, esto traerá la solución del asunto mañana mismo.

E. VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

El mayor Martín y su mecánico, regresarán a Estados Unidos

WASHINGTON, mayo 12. — El mayor Martín, director de la escuadrilla de aviadores estadounidenses que realiza el raid del mundo, y su mecánico Harvey, regresarán a Estados Unidos. La escuadrilla continuará su vuelo bajo el mando del teniente Smith.

CHINA

EL VIEJO ASUNTO DE LOS "BOXERS"

Gestiones sobre las indemnizaciones a pagar a Alemania

PEKIN, mayo 12. — El jefe del gabinete, señor Chang Sao Tchen, declaró en la Cámara de Diputados, que las negociaciones entre los representantes chinos y alemanes, relativas a las indemnizaciones por el viejo asunto de los "boxers", hacen esperar algunas ventajas para China.

Explicó el primer ministro, que los primeros resultados de esas negociaciones hacían prever la entrega a Londres de quince millones de dólares, que serían pagados por China contra las seguridades que facilitaría Alemania.

Ese dinero quedaría bajo la garantía de Inglaterra y sería entregado por China en varias y determinadas cuotas, haciéndose responsable de esa suma el gobierno alemán.

También dijo que Alemania pide, por su parte, la rehabilitación del Banco Deutsche Asiatische, y que el acuerdo en trámite será sometido al gobierno de Berlín.

Capital Federal

EL NUEVO MINISTRO DE ITALIA

Fué recibido oficialmente, cambiando discursos de confraternidad, con el presidente

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En el Salón Blanco de la Casa Rosada, [illegible] del nuevo ministro italiano, conde Aldrovandi di Mariscotti.

El diplomático [illegible] de Gobierno en una carroza de gala, acompañado del agregado militar a la legación italiana, coronel Siciliani, y del introductor de ministros, señor Amaya.

Fué recibido por el presidente de la República, Dr. Alvear, y por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gallardo, con las salutaciones de estilo. Acto seguido, el ministro Aldrovandi pronunció un sentido discurso de confraternidad ítalo — argentina, al que contestó el presidente Alvear, en igual forma.

MODERNIZACION DE LA ESCUADRA

Espérase conocer la firma de los contratos, para enviar a E. E. U. U. dos acorazados

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En el ministerio de Marina se espera la comunicación definitiva de la comisión naval que se encuentra en Estados Unidos, confirmando haber firmado los contratos sobre modernización de la escuadra, para enviar a los astilleros norteamericanos los acorazados "Rivadavia" y "Moreno".

Es uno de los puntos más [illegible]

Cuestiones políticas y parlamentarias

El diploma del chileno Puebla

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — El doctor Mario Arenas concurrió a la sala de reuniones de la comisión de poderes del Senado, impugnando el diploma del nuevo electo por Mendoza, señor Puebla, y ha sostenido que éste es chileno no nacionalizado.

CONCILIABULO DE DIPUTADOS RADICALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Cuatro diputados radicales, miembros de la comisión de poderes, celebraron una larga y reservada conferencia sobre el despacho de los nuevos diplomas. Ignórase qué actitud resolvieron asumir.

Los fraudes electorales en San Nicolás

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — El ex-diputado señor Olmos presentó a la comisión de poderes de la cámara joven, un memorial extenso, concretando los fraudes habidos en las elecciones de San Nicolás y citando casos de votantes que se presentaron a los comicios con libretas falsas, hechos que son violaciones de la ley electoral.

Proyecto de profesores de Derecho

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Un núcleo de profesores de la Facultad de Derecho, presentaron al Consejo un proyecto por el que se crearía un instituto de legislación del trabajo, el cual funcionaría permanentemente.

El ganado paraguayo. — Gestiones de la legación paraguaya ante el gobierno

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — La legación paraguaya en ésta, ha iniciado gestiones ante el gobierno por la reapertura de los puertos argentinos a la entrada de sus ganados, alegando que no existen epizootias en las haciendas del Paraguay.

Clausura del congreso ferroviario

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Hoy se clausuraron las sesiones del congreso de la Fraternidad Ferroviaria, en las que se aprobaron las reformas de los estatutos.

Será obsequiado con un banquete, el ingeniero Pagés

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Con motivo del éxito obtenido por la exposición de productores de granjas, clausurada ayer, los expositores obsequiarán con un banquete al ingeniero Pagés, presidente de la Sociedad Rural Argentina, que organizó dicha exposición.

GRAVE SUCESO DE SANGRE

Electricista que mata a su jefe e intenta suicidarse, quedando herido

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En la oficina "Juncal" de la empresa Unión Telefónica, situada en Juncal y Montevideo, ha ocurrido hoy un suceso de sangriento que constituye el tema de los comentarios del día.

A raíz de una discusión acalorada, Eduardo Barrios, electricista de esa oficina, mató a balazos a su jefe, señor Baltasar Urraco, que le había observado por abandono de sus tareas. En seguida Barrios intentó suicidarse, descerrajándose un tiro en la cabeza, del que resultó gravemente herido.

Director de la Colonia Marcos Paz

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En el ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto nombrándose director de la Colonia de Menores Marcos Paz al señor José Anatuzzo.

Detención de un [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

EL ARZOBISPADO

El Vaticano se encuentra decidido, según se anuncia, a bolir el derecho del Patronato, como facultad de las instituciones de la Argentina

Cada vez se complica más el conflicto de nuestro país con el Vaticano. Ya no sólo tiende el pontífice a que no sea arzobispo de Buenos Aires monseñor de Andrea, sino que se propone, según se anuncia, a abolir el Patronato que ejerce, como un derecho secular, la presidencia argentina. Veremos si lo logra. La posición adoptada por el presidente, doctor Alvear, nos parece irreductible, aparte de hallarse en consonancia con el sentimiento de la argentinidad.

Comisiones que han ido a Roma, apoyando unas la candidatura del prelado en entredicho, y otras manifestándose en su contra, han revelado al Papa, a juzgar por lo que se noticia, la existencia de un cisma entre los fieles de la Iglesia católica. Y ha deducido, en consecuencia, que la rivalidad existente, es un derivado del Patronato. Pero la distancia magnifica en Roma la cuestión. El cisma que sólo existe alrededor de la persona del candidato, es como ya no ignora nadie, de provocación jesuítica. Y, por tanto, le convendría al Pontificado dejar las cosas en el estado en que se encuentran y no remover la aplicación civil de un derecho que data de tiempos muy lejanos. Si precisamente por ese mismo derecho el gobierno argentino no se ha prestado a transigencias de ningún género, en lo que a su candidatura se refiere, con tanto menos motivo ha de consentir que le arrebaten su atributo inherente. El conflicto ha de tomar, sin duda, otros rumbos. Y a la postre no será extraño que se produzca la separación, en cuyo caso la Iglesia quedará libre de toda influencia civil.

¿Cómo puede suponer el Vaticano de que tan fácilmente como piensa puede abolir el derecho del Patronato, llegado como institución, por muchas centurias sucesivas? Es muy difícil. Ni el presidente podría avenirse a una exigencia de tal naturaleza, ni tampoco la civilización argentina. Hemos avanzado mucho para caer en un extremo de semejante magnitud. Bien que el Vaticano no acceda a satisfacer los deseos del gobierno de la república, pero no exija demasiado en circunstancia tan crítica.

El debate público de la cuestión ha de plantearse en breve, tan pronto como el Congreso empiece a funcionar. Y para entonces debe esperarse una medida radical, la de la separación, seguramente, medida que no ha estado siquiera en la acción inmediata de los partidos más avanzados. Es obvio, por lo visto, que no la temen las primeras actoridades eclesiásticas, puesto que ellas mismas aparecen como participando de ese extremo, tan temido por ellas mismas en otras épocas.

Tampoco ha sido bien informado el Pontífice, en cuanto al radio de acción que le atribuye al catolicismo en nuestro país. Según sus impresiones transmitidas, hay aquí muchos niños que no están bautizados y muchas uniones libres. Pero eso no se debe a la escasa acción del catolicismo, sino a las condiciones etnológicas del país, a su disparidad de creencias y de costumbres, fenómeno que ha de persistir sea cualesquiera la organización de la Iglesia. Es esto lo que desconoce el Pontífice, tal vez, y de lo que se aprovechan los enemigos o adversarios de monseñor D'Andrea. No es otra cosa.

El cisma de que se hace mención es ahora cuando existe y ahora es cuando tiende a alcanzar una solución definitiva. La actitud del Vaticano se ha tornado peligrosa y atentatoria para sus propios intereses.

Situación de los territorios

LA VIALIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS

No es de ahora que los territorios nacionales, salvo una que otra rarísima excepción, se hallan en condiciones críticas en lo que se refiere a los servicios públicos que, como el mejoramiento de la vialidad y el correo, tocales atender debidamente a los poderes públicos nacionales, los cuales no lo hacen sino también por excepción.

Otros servicios no menos indispensables están igualmente descuidados, no solo por los gobiernos territoriales, si que también por los poderes centrales.

En Río Gallegos (Santa Cruz), por ejemplo, hace [illegible]: falta la construcción de un muelle, pero las peticiones del comercio, en pro de esta obra, no hallan eco en las esferas oficiales, pudiendo decirse lo mismo de las gestiones de los pobladores de Pampa Central en favor del mejoramiento de los caminos, especialmente en jurisdicción de alta Italia.

En lo tocante a los servicios postales, andan mal en las gobernaciones y hemos tenido ocasión de señalar, en estas columnas, más de una deficiencia, que redunda en perjuicio de los intereses generales.

Si a esto agregamos algo respecto a la justicia, que deja bastante que desear, se tendrá una idea más completa de cómo se vive en los territorios nacionales y cuán necesario es que los poderes respectivos se interesen por mejorar la situación en que se encuentran.

Nada más justo, por cierto.

La lucha contra la tuberculosis

Se va a levantar un censo en la república

El Departamento Nacional de Higiene se dispone a intensificar la lucha contra la tuberculosis. Como primera medida ha dispuesto el levantamiento de un censo en toda la república, a fin, dice, de coordinar y establecer medidas tendientes a evitar un mayor desarrollo del terrible flagelo.

Todo cuanto se haga en el sentido indicado será de beneficio. Entendemos que en la acción que va a desplegar la más alta autoridad sanitaria debe pedir la cooperación de los gobiernos de provincias. Sobre esto es algo inexplicable lo que ocurre.

Nadie se ocupa en combatir tan peligrosa epidemia. Se vive en las provincias como si no existiera peligro de ninguna clase o para mejor decir que aquí como en Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Salta, Jujuy y otras, se viviera en el mejor de los mundos. Y, es, por cierto, todo lo contrario.

Es por ello necesario que todos prestemos nuestro apoyo para que pueda contenerse los grandes estragos que en todas partes hace la tuberculosis.

Comité en Santa Fe

De la Cruz Roja Argentina

Conforme lo anticipamos oportunamente, quedó constituído en los últimos días del mes pasado en esta capital el comité de la Cruz Roja Argentina, benéfica institución de cuya obra ya nos hemos ocupado otras veces, señalando los altos fines de mejoramiento social que persigue con encomiable esfuerzo.

Damos a conocer en seguida la forma en que ha quedado integrada la comisión encargada de dirigir la labor del mismo.

Presidente, doctor Enrique Sandor; vice-presidente, doctor Miguel Tracco; tesorero, señor Luis V. Vincent; secretario, señor Alberto A. Roveda; vocales: señorita Zenaida Ramírez, señorita Elvira Moliné, doctores Eugenio Puccio, Luis Regiardo, Pío Pandolfo, Cristóbal Rosa, Pedro Saurit, Carlos Pensotti.

Concurrencia a las escuelas

LOS PADRES DEBEN INTERESARSE EN [illegible]

Informaciones que recibimos del interior de la provincia, enteran de que hay localidades en donde existe demasiada negligencia de parte de los padres en el envío de los niños a las escuelas y señálase esto como un hecho alentatorio a los intereses de la enseñanza.

En efecto, lo es.

Mal puede esperarse que el analfabetismo disminuya en la provincia, si los jefes de familia no son los primeros en secundar a las autoridades escolares en su misión educativa.

La enseñanza se ha declarado obligatoria y en tal concepto, aquéllos no pueden eludir las disposiciones que con alta previsión les compelen a instruir la infancia, estando por ende facultadas las autoridades para compelerlos al cumplimiento de esos deberes.

Por nuestra parte, incitamos a los padres a no privar de los beneficios de la escuela primaria a sus niños, velando en tal forma por su porvenir.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CAMPEONATO OFICIAL DE LA DIVISION PRIVILEGIADA

Como habrán podido comprobar nuestros lectores, por la tabla de posiciones que publicamos en nuestro número de ayer, encabeza esta el bravo "once" de F. C. Santa Fe, seguido por Colón, quien lleva un punto en su contra perdido frente a su viejo rival Unión.

Nos place, pues, consignar el hecho de que en los cuatro partidos jugados los ferrocarrileros han salido victoriosos. Le falta ahora los cuadros de más valor y empuje como lo son Colón, Unión, G. y Esgrima y Saravia.

Por de pronto, el próximo domingo se pondrá Ferrocarril Santa Fe frente a Colón, dispuesto, según nos lo informan, a hacerle sentir todo su poderío a los efectos de mantener su posición de invictos.

Y si los auri-azules consiguen imponerse sobre el fuerte equipo roji-negro, es casi seguro que en la segunda vuelta por el campeonato, nadie lo despojará de los primeros puestos.

Esta noche se reunirá el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina

Esta noche en su local social de la calle San Jerónimo 424, se reunirá el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball, corporación que preside don Juan E. Aguirre.

Trataránse en la reunión aludida importantes asuntos relacionados con los encuentros efectuados el pasado domingo, por el campeonato oficial.

La próxima visita de Estudiantes de La Plata de Buenos Aires

Cómo ya lo hemos anunciado, el prestigioso club Colón prestigia la venida del poderoso cuadro amateurista Estudiantes de La Plata, equipo que conjuntamente con Tigre, marcha colocado a la vanguardia en la tabla de posiciones de la referida entidad porteña.

De confirmarse la venida del prestigioso equipo porteño, nos será dado presenciar el 25 del corriente, fecha que ha elegido el team local para la realización del encuentro, un lucido y reñido lance.

Posición actual de los clubs de divisiones inferiores

INTERMEDIA (SECCION A.)

	J.	G.	P.	E.	Pts.
Unión	3	3	—	—	6
F. C. S. F.	4	3	1	—	6
G. y Esgrima	4	3	1	—	6
C. Argentino	4	1	3	—	2
9 de Julio	3	1	2	—	2
Brown	4	—	4	—	—

INTERMEDIA (SECCION B.)

	J.	G.	P.	E.	Pts.
Independiente	4	2	—	2	6
Colón	3	2	—	1	5
Instituto C. N. A.	2	1	—	1	3
Defensores del N.	4	1	2	1	3
Saravia	4	1	3	—	2
C. Santa Fe	3	0	2	1	1

En esta sección falta computar el partido Colón v. Instituto C. N. A., que se jugó solamente 30 minutos.

El match Instituto v. Central Santa Fe fué suspendido por el referée a los 20 minutos de juego.

2a DIVISION (SECCION A.)

	J.	G.	P.	E.	Pts.
G. y Esgrima	4	3	—	1	7
Independiente	4	2	—	2	6
Instituto C. N. A.	4	2	—	2	6
Central Argentino	4	2	1	1	5
Unión (A.)	4	1	1	2	4
Brown	4	1	2	1	3
Neri	4	—	3	1	1
Veteranos	4	—	4	—	—

2a DIVISION (SECCION B.)

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Racing	4	2	2	—	6
Nacional	4	3	—	1	6
Platense	4	3	—	1	6
Colón	4	2	—	2	4
El Plata	4	1	1	2	3
Unión	4	1	1	2	3
Peñarol	4	1	—	3	2
Los Andes	4	—	2	2	2

TERCERA DIVISION

	J.	G.	P.	E.	Pts.
G. y Esgrima (A.)	4	3	—	1	7
Colón	3	3	—	—	6
Unión	4	3	1	—	6
Neri	3	1	—	2	4
F. C. S. F.	4	—	2	2	2
Nacional	4	—	2	2	2
G. y Esgrima (B.)	3	1	2	—	2
Brown	3	1	2	—	2
Instituto	4	—	3	1	1

CUARTA DIVISION

	J.	G.	P.	E.	Pts.
Unión	4	3	—	1	7
G. y Esgrima	3	2	—	1	5
Colón	3	1	1	1	3
Independiente	4	1	2	1	3
Neri	4	1	2	1	3
Brown	3	—	1	2	2
Saravia	3	—	2	1	1

BOX

Desafío.

Recibimos y publicamos:

"Santa Fe, mayo 15 de 1924.

Señor cronista deportivo del diario SANTA FE. — Presente.

El que suscribe Alberto Grassi, más conocido por "Chaleco", desafía al profesional Carlos Depaoli a un match de boxeo a 5 round de 2 minutos por uno de descanso a la americana libre, con guantes parejos de 6 onzas a realizarse como preliminar en un match de fondo que se realice en esta ciudad.

Contestar por este diario. — Saludo. — Alberto Grassi".

TURF

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

Programa de entradas para las carreras realizarse el próximo domingo en nuestro Hipódromo:

1.a Carrera (Extra Oficial).

Premio "Irigoyen"

Para todo caballo criollo que no haya ganado, con eliminación. Peso: 54 kilos.

Premios: $ 100 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia 300 metros. — Entrada $ 5

2a Carrera (Extra Oficial).

Premio "Gálvez"

Handicap para caballos criollos, con eliminación.

Premios: $ 100 al 1.o y 2.o salvará su entrada.

Distancia 400 metros. — Entrada $ 5

3.a Carrera (Oficial).

Premio "Old Man"

Para todo caballo de 3 años y más edad que no no haya ganado más de 6.000 pesos. Peso: 3 años, 47 kilos; 4 años y más edad, 50 kilos; recargo de un kilo por cada 500 pesos ganados o fracción mayor de 250 pesos.

Premios: $ 600 al 1.o, $ 60 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia 1.400 metros — Entrada $ 25

4.a Carrera (Extra Oficial)

Premio "El Motor"

Handicap para todo caballo mestizo y puros que no corran en carreras oficiales.

Premios: 200 al 1.o y $ 20 al 2.o.

Distancia 700 metros. — Entrada $ 10

5.a Carrera (Oficial).

Premio "Botafogo"

(Donado por el Jockey de B. Aires)

Para productos de 2 años que no hayan ganado más de dos carreras. Peso: 55 kilos; recargo de tres kilos por carrera ganada.

Premios: $ 1.000 al 1.o, $ 100 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia 1.100 metros — Entrada $ 40

6.a Carrera (Oficial).

Handicap para todo caballo ganador.

Premios: $ 800 al 1.o, $ 80 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia 1.[illegible] metros — Entrada $ 30.

ECOS DEL DIA

La Legislatura

Nuevamente ha sido convocada la legislatura. Esta vez solamente para inaugurar las sesiones del período ordinario, acto que debió celebrarse el 1.o de abril, según la Constitución.

Ese poder está tan desacreditado que ya nadie lo toma en serio. El año anterior, por haberlo así dispuesto el gobernador, no se reunió ni una sola vez. Sin embargo, ni un sólo legislador devolvió las dietas. Todos las cobraron.

En el período que corre, las cosas van teniendo igual cariz. Las únicas sesiones realizadas ha sido para incorporar a los electos, sin cuyo detalle no pueden figurar en las planillas de pago. ¿Se quiere algo más triste para la democracia?

Pensamos que el actual gobernador no ha de complicarse en los bajos ajetreos de la política legislativa y procurará la colaboración de tan alto cuerpo.

Sin embargo, el presidente del senado, o sea el vicegobernador, ha iniciado con esa convocatoria, solamente para "iniciar el período", sus maniobras en el sentido de influir en la elección de senador nacional. Es el primer síntoma de su futura actuación. Es la mano del caudillo puesta en evidencia.

Pero prescindamos de la cuestión palpitante de la senaduría. La verdad es que la conducta de la mayoría legislativa es de las que no tienen nombre. La provincia necesita leyes que fomenten su progreso y quienes deben hacerlas se echan a dormir. Les basta con recibir mensualmente la soldada. Así retribuyen al electorado sus preferencias.

¿Tolerará el ejecutivo una situación tal? No debe hacerlo. Si fuera necesario habría que disolver las cámaras y llamar nuevamente al pueblo a que vote. La vida institucional de la provincia debe estar por sobre toda otra consideración. Alguna vez se ha dado el ejemplo en la Argentina.

Puesto que las cámaras están usufructuando cargos que no se desempeñan, quienes las forman no tendrían razón de lamentarse si se les indicara la puerta de salida.

Por su culpa se han realizado verdaderas exacciones al pueblo, y es suya la causa que ni las leyes de impuestos, ni la de presupuesto se hayan sancionado para este año.

Ahí están en las escuelas alrededor de cuatrocientos maestros y maestras trabajando ad-honorem por falta de ley que autorice el gasto. Y a no ser así, diez mil niños estarían en la calle. ¿No es esto una vergüenza?

Y como esa necesidad hay otras urgentísimas. Por eso no ha debido perderse tiempo convocándose para el 16. Se han debido llamar con urgencia a los legisladores, pues ya va perdido un mes y medio del período ordinario y en el mismo tiempo que resta para la terminación de aquel, no habrá posibilidad de hacer nada.

Esa es la situación de la legislatura. Si continúa habrá que perder toda esperanza de una sana reacción. No se de lugar a ello.

Se organiza un concurso algodonero

Tendrá lugar en Resistencia

La Cámara de Comercio e Industrias del Chaco, entidad que tiene su sede en Resistencia, capital de aquel lejano territorio, organiza en estos momentos un concurso algodonero.

Ha despertado gran interés y los colonos se aprestan a participar de él. Las inscripciones serán clausuradas el día 15 del mes de junio próximo inaugurándose en la ya citada ciudad el 9 de Julio.

El productor inscripto deberá remitir una muestra de un kilo de algodón desmotado.

En el programa para este certamen se establece que el jurado tendrá facultad para inspeccionar la chacra con el objeto de constatar si la mercadería procede de ella, conocer los métodos de cultivo, la prolijidad y el criterio del agricultor en su labor para poder formarse una idea exacta sobre los méritos de cada uno.

Los premios consistirán en medallas, diplomas, dinero y otros que donarán diversas instituciones agrícolas, científicas, industriales y comerciales.

En la Capital Federal y en las provincias del litoral el concurso de que informamos, como decimos, ha despertado interés. Son numerosos los propietarios que tienen chacras en el chaco y que han ordenado a los arrendatarios no perder esta oportunidad de dar a conocer a todo el país la bondad del algodón chaqueño, disponiendo todo lo necesario para alcanzar los premios.

La ley discutida

ACTITUD DEL GOBIERNO BONAERENSE

Es esperado con interés el documento, que a estas horas quizás ya habrá aparecido, en que el gobierno nacional, por intermedio del ministerio del Interior, contestará la última nota que le envió el gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre la aplicación de la ley de jubilaciones 11.289 en el territorio de la misma.

A juicio de dicho gobierno, la ley no puede regir en la provincia por las razones que lo expone en su nota al Ejecutivo nacional, entre ellas, la de que ninguna cláusula de la misma expresa que debe regir en las provincias, cuestión constitucional que es de primordial importancia resolver para que se aclaren los alcances de la precitada ley de jubilaciones gremiales.

Por lo pronto, el gobierno bonaerense se ha rehusado a que el Banco de la Provincia haga los aportes que aquella exige.

Incidencias como ésta ha provocado muchas la cuestión de las jubilaciones y posiblemente han de sobrevenir otras. Los industriales, en una reunión que celebraron en Buenos Aires, resolvieron también no hacer efectivos los aportes y diversos gremios obreros se oponen asimismo a que se les hagan los descuentos.

El Poder Ejecutivo nacional ha convenido en las deficiencias de que adolece la ley y en la necesidad de introducirle reformas, toda vez que sólo establece las obligaciones de los presuntos beneficiarios, omitiendo hablar sobre sus derechos, lo cual lo induciera a proyectar modificaciones, pero todo ello, sin suspender los efectos de aquella, lo que hace persistir la situación tal cual es del primer momento, que provocara el paro general y la protesta de patrones y obreros.

Ante los graves inconvenientes que se presentan para la aplicación de la ley 11.289, resulta atinada la opinión exteriorizada por numerosos interesados en el sentido de que se suspendan sus efectos hasta tanto que se la reforme por el Congreso y se esclarezcan todos los puntos obscuros que hay en ella, estableciendo con precisión los derechos que les asisten a los gremios comprendidos en la misma y la jurisdicción que abarca.

LA ESCUELA FISCAL DE ATALIVA

Dentro de breve tiempo será inaugurado el nuevo edificio que pasará a ocupar la escuela fiscal de Ataliva, el cual consta de tres aulas, sala de dirección y de tres habitaciones para el director.

En él se han instalado servicios sanitarios modernos y de primer orden.

La adjunta fotografía del nuevo edificio escolar, demuestra que se trata de una buena obra, habiendo los constructores, señores A. Celia y J. Di Loreto de Santa Fe, empleado en ella materiales de la mejor calidad, lo que la hace lo más sólida y perfecta que se pueda exigir.

UN CONDENADO QUE NECESITA MEDIO SIGLO PARA PROBAR SU INOCENCIA.

El 6 de Mayo de 1878 comenzó a verse ante la Audiencia del Sena un proceso que en definitiva sólo ha terminado ahora, y que durante cuarenta y seis años preocupó a la opinión pública y fué tema de violentas discusiones y de apasionadas controversias entre los hombres de ley y los hombres de pluma, obstinados los legisleros, con obstinación senil, en mantener intangible la sentencia inicua dictada por un jurado incapaz, y firmes los escritores en su empeño de rehabilitar a un inocente y de juzgar a la injusta justicia.

He aquí los hechos:

Un farmacéutico, Luis Danval, dueño por aquel entonces de la botica aún existente en el número 12 de la Rue Maubeuge, se había casado pocos meses antes con la señorita Jarry... El boticario tenía treinta y siete años. Su mujer, veinte... El boticario se ocupaba mucho de la botica y ella muy poco de su laboratorio. La mujer se ocupaba muy poco de la casa y paseaba demasiado... Pronto la unión que hubiera debido ser perfecta, se hizo intolerable... Los padres de la esposa en vez de aconsejarla prudencia, la indujeron a rebeldía... Las disensiones entre el boticario y su mujer y sus suegros fueron agriándose, trascendiendo a la vecindad, y las comadres del contorno dedujeron que aquello acabaría muy mal...

Acabó mal, en efecto. La señora Danval cayó enferma. Tenía vómitos, dolores intestinales, depresión creciente... Los médicos, no acertaron a diagnosticar... Murió la enferma a los pocos días, se dió tierra al cadáver, y el farmacéutico se disponía a continuar otra vez solo su vida... Pero no había contado con las habladurías de las comadres del barrio, ni con la mala fe de sus suegros... Aquellas y estos echaron a rodar la especie de que la señora Danval había muerto envenenada por su marido... El rumor, al llegar a oídos de la [illegible], motivó la intervención del juzgado. Fué desenterrado el cadáver y se procedió a su autopsia, quince días después de la inhumación... No era ya fácil dar con los vestigios de la enfermedad que había causado la muerte; pero en cambio, el análisis visceral, hecho con el aparato Marsh, reveló la existencia de dos miligramos de arsénico en los intestinos... Danval, encarcelado y sometido a proceso, negó desesperadamente el crimen que se le imputaba... Pero la ciega justicia de los hombres estaba en marcha, y para guiarse al través de las tinieblas de su ignorancia había tomado por lazarillos a los peritos médicos y químicos, peritos cuyos dictámenes, como era de esperar, se hallaron en perfecto acuerdo.

Unos proclamaron la culpabilidad del acusado, basándose en que estiman imposible que el cuerpo humano pudiera contener dos miligramos de arsénico sin que el veneno hubiera sido administrado por una mano criminal... Otros, por el contrario, afirmaban la inexistencia del crimen y la indudable posibilidad de que en las vísceras de la señora Danval existiera naturalmente esa pequeña cantidad del terrible metaloide... Uno de los peritos, el doctor Bouis, profesor de toxicología en la Escuela de Farmacia, declaró:

—La acusación que pesa sobre Danval es monstruosa... En un vaso de agua de Bourboule se encuentra más arsénico que el hallado en los restos de la muerta...

Otro técnico, M. Cornil, profesor de la Facultad de Medicina, dijo a los jurados, designando a Danval:

—¡Es una vergüenza para la justicia francesa que ese hombre se halle ante ustedes sobre el banquillo infamante!...

Pero los jurados que por tradición desde hace medio siglo absuelven a los chulos matadores de mujeres, a los cobardes que fusilan o apuñalan a mansalva, hicieron caso omiso de los dictámenes favorables al pobre boticario, y sólo apreciaron las opiniones que le eran contrarias.

Danval fué condenado a trabajos forzados, a perpetuidad. En vano el desgraciado clamó su inocencia y pidió la revisión de la causa. Los imbéciles revestidos con dignidad de jueces habían fallado, y el farmacéutico de la Rue Maubeuge fué a purgar el crimen que no había cometido en el penal de Nueva Caledonia.

Otro hombre habría muerto de ira o de pena, olvidado allá lejos... Danval no se resignó jamás... Durante veintitrés años el recluso luchó contra todos y contra todo... Luchó contra el [illegible] en que se hallaba, para no envilecerse... Luchó contra la indiferencia que amenazaba con sepultarle en vida, y para ello escribió sucesivamente al ministro de Justicia, hasta diez memorias en las que se esforzaba por demostrar el tremendo error de que le había hecho víctima el Tribunal... Luchó por último, contra la rutina y la ignorancia, estudiando cuantos libros nuevos le era dado procurarse acerca de los progresos de la química analítica...

Y así en 1902, pudo invocar — en su última memoria dirigida personalmente a M. Loubet, jefe entonces del Estado francés — el "hecho nuevo" de que la ciencia admitía ya, unánimemente, la posibilidad de existir en un organismo normal una cantidad de arsénico análoga a la encontrada en las vísceras de la señora Danval.

El presidente de la República leyó la memoria del presidiario y no vaciló en indultarle del resto de su condena. Danval regresó a Francia y siguió adelante en su empeño. En 1904 pidió la revisión de su causa por undécima vez... Le fué denegada. Volvió a insistir, con idéntico resultado, en 1910. Aguardó pacientemente catorce años más, durante los cuales hizo acopio de ciencia y de datos, y en Marzo pasado presentó la instancia de revisión décimotercera. El actual ministro de la Justicia, Mr. Colrat, más inteligente, sin duda que sus predecesores, designó una comisión de técnicos y les confió el examen del "caso Danval". Los técnicos se mostraron partidarios de la revisión, en vista de los "hechos nuevos", de orden científico, invocados por Danval, y el Tribunal de Casación, después de revisar la causa de 1878, acaba de anular aquella sentencia, declarando a Danval inocente y condenando al Estado a pagar veinte mil francos de indemnización al farmacéutico y a servirle una pensión vitalicia anual de doce mil francos.

Pero al rehabilitar al infeliz, víctima de la ceguedad de la justicia, ¿no sería oportuno condenar a los hombres en cuyas manos esa justicia se convirtió en arma de crimen?... Si alguno de ellos viviera aún, ¿no sería justo enviarle a morir en el penal?... Y sobre la memoria de los que hayan muerto, debería pesar todo el oprobio que fué, indebidamente, losa de plomo sobre la vida de Danval...